



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**210****MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.150 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Miguel Ángel Gómez del Cid, don Javier Ramos García, don Claudio Moreno Romero, don Antonio Cote Guerrero, don José Miguel Sánchez Álvarez, doña Laura García Alcol, don José Antonio Camarero Arribas y don Juan Rafael Moreno Moreno, contra “Sociedad Anónima de Comercialización de Etiquetas Industriales y Comerciales”, sobre resolución de contrato y cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Sociedad Anónima de Comercialización de Etiquetas Industriales y Comerciales”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 1 de febrero de 2012, a las diez y cincuenta horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 22 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.790/11)